

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA—Sábado 20 de Enero de 1.934

Número 25.154

¿Nueva reforma?

## Política agrario-hídrica

En el discurso pronunciado por el presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, con motivo de la inauguración de los nuevos locales de la entidad, y ante el Presidente de la República y los ministros de Agricultura, Obras Públicas, Hacienda y Gobernación, se dijo: «No hay ni ha habido nunca en España un Ministerio de Agricultura que reuna e impulse todos los aspectos de este gran riqueza nacional».

De antiguo se ha venido diciendo que se hace preciso proteger e impulsar la riqueza madre de España, con una verdadera política agraria e hidráulica. Pero aquí en España se ha venido haciendo —y aún se hace— política de partidos con los órganos agrarios, que es todo lo contrario que hace falta.

Además, hay que desterrar de una vez ese apriorístico sistema de orden hidráulico por el que se han invertido tantos millones de pesetas en embalses, presas y conducciones, que han sido hechas con anticipación al rendimiento económico agrícola de las tierras de pocos abajo. Algo así como el que construye la bodega antes de plantar la viña.

En lo referente a la Reforma Agraria, se ha dado el caso de constituir Juntas provinciales en todas las capitales de las provincias de España, dando un carácter general y de extensión nacional que en modo alguno pedía tener. Además, se vinculó al Instituto con las necesidades temporales de los grupos políticos de tal o cual fracción, en vez de crear un órgano independiente de la política, técnicamente capacitado, al que se le concedieran facultades para hacer la Reforma Agraria allí donde fuese factible.

Inadecuadamente que ha sido un primer escarceo, al que probablemente sucederán varios más, pues de sobre es sabido, que casi por idénticos dolores han pasado aquellos países que actuaron en la evolución social del campo. No está mal, pues como bien dice el periódico «El Debate», (por la 16 «popotazo»).

El detective detective trata de des cubrir las criminales huellas ante la mirada escrutadora del padre, sin ningún resultado. Al fin, éste, enfurecido, grita: —¡Es usted más animal que un león! — El detective permanece quieto, mirándole extrañado.

— Quiero decirle que es más animal que un hipopótamo; pero como se trata de un robo que quita el «hipo»...

### Libros lavables

Ni más ni menos que en la ropa interior, se acaban de imprimir libros lavables en Inglaterra.

Hace tiempo que se viene hablando del peligro que los libros representan para la Humanidad, por transmitir en sus páginas de unos a otros lectores los microbios de miles de enfermedades.

El editor Denis Archer, de Londres, acaba de hacer un libro lavable que contiene la obra «El mundo de mañana».

Las ilustraciones del libro y la impresión, así como las cubiertas, son en extremo curiosas.

¡Y tan curiosas! Como todo lo que se lava.

### Una agresión

El periodista barcelonés señor Planas, fué visitado la otra noche por dos jóvenes monárquicos, los cuales le hicieron objeto de una agresión poco gallarda, tomándole venganza por un artículo dinástico que publicara el agredido. El cual, la verdad es que sin perder su buen humor habló, protestando:

— ¡Caramba con los de la facha de Iba!... ¡Pues, si me disculpa, me «fordellizan»!...

### ¡Hasta la segunda falange!

En el Ateneo de Madrid—de todo hay en la viña del señor—, un jovencito mostraba el segundo número del semanario «F. E.» (Falange Española), con entusiasmo digno de mejor causa.

— Mire usted—le decía, hoja en ristre, a un conocido catedrático—: Es el índice de nuestras aspiraciones de una España mejor.

Tomó el profesor el periódico, lo dobló parcialmente, y de volviéndolo a su propietario, le dijo, imperturbable:

— Tenga usted, pollo. Y mítase ese índice en... las narices, ¡pero que hasta la segunda falange!

### Un apodo

Cierto alto funcionario de Comunicaciones dejó transcurrir las horas de oficina cantando las alabanzas del señor ministro del ramo, de quien espera ser trasladado a un puesto todavía más alto. Y, ¿sabes ustedes cómo le llaman sus camaradas? «El romancero del Oto».

### LECHE DE VACAS

Servicio a domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

### En la Diputación

## LA SESIÓN DE AYER

A las doce de la mañana de ayer, presidiendo el señor Guiria de Román y con asistencia de los vocales señores Pérez Almanza, Ballesta, Fernández Espinar y Gálvez Gil, celebró sesión la Comisión gestora provincial.

Aprobada el acta de la anterior, dícese cresta, entre otros, de los siguientes asuntos:

— Oficio del señor Director del Instituto provincial de Higiene remitiendo factura de los trabajos realizados por cuenta de esta Diputación.

Pasó a informe de la Comisión.

Oficio del señor Gobernador, trasladando telegramas del alcalde de Alcántar, solicitando la construcción de aquél camino.

Quedóse enterado.

Escrito de don Antonio Tijeras, en representación de la nueva fundación, solicitando se saque a concurso los servicios de los establecimientos benéficos.

A la informe de la Comisión de Beneficencia.

Escrito de don Antonio Cruz

García, solicitando la devolución de la fianza que constituyó como Arrendatario del contingente provincial.

Pasó a la comisión correspondiente para su tramitación.

Varias facturas.

Se aprobaron.

Moción del señor Presidente, referente a la subasta del camino de Ohanes.

De conformidad.

Carta de la Casa Kai, de Barcelona, ofreciendo libros para el registro del personal.

A la Comisión de Presupuestos.

Oficio del señor Gobernador, trasladando otro de la Dirección General de Administración, sobre presupuestos.

Enterados.

Certificación del camino de Velilla a Tabernas.

Se aprobó.

Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Quedaron aprobados.

Moción del señor Presidente, re-

## A los pequeños accionistas de LECRIN

Los poseedores de acciones que deseen venderlas, pueden dirigirse a don José Guién, ca. e del Poeta Villaespesa, número 2, 2º. Horas: de 9 a 11 y de 2 a

referente al camino de Roquetas a Guardias Viejas en un solo trozo.

Aprobada.

Informe del señor Ingeniero, en el Oficio de la sociedad «Nueva Vida» de Albox, referente a aquel camino.

Acordóse dirigirse al Ayuntamiento para que la forme.

Oficio del señor Ingeniero, sello citando se libre cantidad para el estudio de varios caminos.

Aprobado.

Oficio del señor Ingeniero, remitiendo cuenta de Luis Sierra García.

Se aprobó.

Escrito de Ramón Rueda Valverde, solicitando quedar en la plaza de maestro albergatario que ocupa.

A informe de la Comisión.

Moción del señor Pérez Almanza sobre menaje del comedor del Hospital.

Aprobada.

Oficio del señor Casanova, sobre pago de dietas como agente ejecutivo.

Como el anterior.

Moción del señor Presidente, sobre reorganización de servicios de personal, concurso para cubrir plazas vacantes y sobre orden prelación para construcción de caminos del plan provincial.

Quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Oficio del señor Ingeniero, sobre importe de pesetas de obras actualmente en ejecución.

Enterrados.

Se autorizó al presidente para que redacte las bases para prever la plaza de maestro auxiliar de la escuela de alfarería del Hospital.

Se aprobó una moción para prever cuatro plazas de médicos auxiliares del Hospital.

Escrito de don Juan Baeso Castillo en solicitud de que se le abonen 7.536 pesetas que se le adeudan por trabajos ejecutados en un camino.

Pasó a informe de la Comisión.

El señor Fernández Espinar pidió la construcción del camino número 248 de Las Alifas a Abia.

Seguidamente se levantó la sesión.

\*\*\*

La Comisión gestora, en sesión de ayer, acordó anular la subasta, por error en el anuncio de la misma, de las obras del camino de Ollares a la carretera de Gáldar a Laujar, que estaba fijada para el día de hoy, 20, a las doce horas.

**A. Ramírez Sánchez**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1

### PLAZO PRORROGADO

## Sobre las existencias de trigo

—o—

El ministro de Agricultura ha dictado una orden prorrogando el plazo para las declaraciones juradas de existencias de trigo.

La parte dispositiva de dicha orden que juzgamos de excesivo interés dice así:

«Primera. Todas las agricultores que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1º del decreto de 24 de Octubre último y disposiciones prorrogando el plazo de presentación de las declaraciones de existencias de trigo se las hubiesen entregado a su debido tiempo en las Alcaldías respectivas quedan exentos de las sanciones que las expresadas disposiciones establecen, siempre que lo hagan hasta el día 31 del corriente mes de Enero.

Segunda. Aquejlos agricultores que ya hubiesen presentado la declaración jurada de existencias, solamente vendrán obligados a presentar dentro de la misma fecha de 31 de enero actual relación de la cantidad de trigo que posean en el momento de efectuar esta segunda declaración.

Tercera. Todas los fabricantes de harinas, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 7º del decreto de 24 de octubre del año último, deberán mantener constantemente la previsión o «stock» de trigo y harinas que se señala en dicho precepto legal y para comprobar el cumplimiento de la expresa obligación se girarán oportunas visitas de inspección en la forma establecida en la regla octava de la presente orden, con imposición en su caso de las correspondientes sanciones, que seguirán aplicadas con todo rigor.

o a su propia iniciativa, cuando tuviere conocimiento de alguna infracción, se aplicarán con todo rigor las sanciones a que se refiere el artículo 9º del referido decreto de 24 de Octubre del año pasado.

Séptima. Sin perjuicio de lo dispuesto en el año anterior y de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del decreto de 1930 (ley de 10 de Junio de 1931) en relación con el artículo 1º de la misma, disolución legal, por este Ministerio, previo acuerdo del Consejo de Ministros, se podrá imponer mayores sanciones, llegándose incluso hasta la pérdida del 50 por 100 del valor de la cantidad de trigo falseada en más o en menos de la que conste en la declaración jurada.

Octava. Teniendo la fecha indicada de 31 de enero actual se procederá por este Ministerio a disponer las necesarias investigaciones para comprobar las existencias de trigo declaradas, inspeccionando toda clase de locales, incluso los particulares, en los que se suponga que se encuentra almacenado dicho cereal, investigando las infracciones con arreglo a lo prevenido en la regla precedente.

Novena. Todas los fabricantes de harinas, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 7º del decreto de 24 de octubre del año último, deberán mantener constantemente la previsión o «stock» de trigo y harinas que se señala en dicho precepto legal y para comprobar el cumplimiento de la expresa obligación se girarán oportunas visitas de inspección en la forma establecida en la regla octava de la presente orden, con imposición en su caso de las correspondientes sanciones, que seguirán aplicadas con todo rigor.

### MEJORAS LOCALES

## Museo arqueológico provincial

—o—

Próxima la inauguración del Museo de Almería, instaladas en varias amplias salas del magnífico edificio de la Escuela de Artes y Oficios, los directivos que viene trabajando infatigablemente para dotar a nuestra ciudad de un alto exponente de cultura, quieren hacer constar varios rasgos simpáticos de generosos donantes. Además de numerosas donaciones hechas por particulares han contribuido los Ayuntamientos de Almería, Vélez Rubio, y por Mojacar con espléndidas viviendas, ejemplo que debieran imitar los demás municipios de la provincia.

Ha breve se espera recibir también la importante colección de objetos prehistóricos que el ilustre sabio belga don Luis Siret, tan identificado con nuestra provincia, en la que reside desde hace cuarenta años, regala a nuestro Museo que, con este valioso donativo, pasará a ser uno de los más notables de España en su clase.

Sexta. Por los gobernadores civiles al propuesta de los alcaldes se

La Dirección del Museo provincial, queriendo dar un impulso definitivo a su organización, espera que estos admirables ejemplos de desprendimiento en favor de una obra de tal trascendencia para nuestra ciudad y nuestra provincia, certan su efecto entre aquellas personas que posean objetos de interés artístico.

Aun cuando la Directiva agraece extraordinariamente las donaciones, ha de advertirse que ya figuran en el numerosas piezas de arte en calidad de depósito, y así pues a aquellos que deseen conservar la propiedad de los objetos que depositan, se le entregará un recibo autorizado para que pueda retirarlos cuando deseese, figurando además al pie de cada depósito una tarjeta con el nombre de su propietario.

Ha de advertirse además que el conocimiento y la apreciación del valor de los objetos en depósito, si lo tuviesen, no estaría reducido a un estrecho círculo de relaciones, sino que dado los numerosos visitantes que ha de tener nuestro Museo, todos ellos interesados en cuestiones artísticas, les daría un valor efectivo, incluso para una posible venta.

Por otra parte, teniéndoles en depósito, estarían sin duda mejor conservados y menos expuestos a robo, extraño o deterioro que en los domicilios particulares, dadas las condiciones de seguridad en que han de exhibirse y la competencia de los directivos que han de conservarlos.

### PARA LAS AUTORIDADES

## Abusos que no deben tolerarse

—o—

La cosa se en nueva, pero por sija es censurable.

La golifería, que no es poco, se sitúa en la Avenida de la República, molestando a cada momento a los transeúntes, y nada digamos a los viajeros que llega en los autos correos de la Compañía de Almería, sea la hora que sea.

Pero lo peor de esto, es que lo mismo la Guardia municipal de servicio que la de Seguridad, que presencian estos abusos uno y otro día, se muestran impasibles, y cuandoalgún ciudadano los requiere para que uses su debida autoridad, se encogen de hombros.

Esperamos que por quien corresponda se den las oportunas órdenes para que cesen estos censurados abusos.

## Asistencia social

El número premio de ayer en la rifa de «Los Igualas» fué el 172.

A los comedores de la Asociación Social acudieron ayer 498 niños y 760 adultos.

Mendigos recogidos en el Parque de Desinfección 51.

Enfermos atendidos en el Sanatorio antituberculosis por el doctor Uribarri, 18.

# Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

## Varias noticias

Madrid, 19

### Reunión del Consejo

Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en Consejo, permaneciendo hasta la una y treinta minutos.

A la salida, el señor Léroux manifestó que no se ocuparon de la tramitación de la crisis parcial como anuncian algunos periódicos.

—No se impacienten—agregó—ya hablaremos de ello. No puedo predecir cuándo, porque seguramente me equivocaría. Puedo adelantarles que no tardará en resolverse ni una semana.

El ministro de Agricultura don Cílio del Río, expuso que se había aprobado un decreto relativo a la fijación de normas y precios en la harina y en el pan.

Dicha disposición se encamina a evitar que suba el precio del pan familiar en Madrid.

Agregó que aun se pretende crear una nueva clase que resulte más barato.

El ministro de la Gobernación señor Rico Avello, negó a los requerimientos que le formularon varios periodistas, que se ocuparon de la concesión de la amnistía, ni tampoco del asunto del señor Calvo Sotelo.

### La nota oficial

Como de costumbre, en la oficina de prensa de la Presidencia del Consejo de ministros, se nos facilitó a los informadores periodísticos la siguiente nota oficial:

De la Presidencia.—Se autorizó para que pueda ser presentado a las Cortes lo antes posible, un proyecto contenido en las bases para la reorganización del Cuerpo de porteros y demás subalternos de los departamentos civiles.

—Se ha encargado interinamente del desecho de la Alta Comisión de Marruecos, el general señor Gómez Morato.

—Se dictaron normas relati-

vas al personal perteneciente al Patronato constituido para custodia de los bienes incautados a los Padres de la Compañía de Jesús.

De Estado. Se hicieron los nombramientos de los dos ministros siguientes: En Berna, el señor López Oliván, y en Stocolmo, el señor Fislovich.

De Guerra. Se concedió el trabajo clandestinamente con empleo de Interventor general honorario, con los beneficios que señala la ley del mes de Noviembre de 1931, el Interventor de distrito, retirado, don Félix Martínez Herrero.

De Hacienda. Aprobóse la distribución de fondos del presente mes.

De Trabajo. Se autorizó para que pueda leerse en las Cortes el proyecto derogando el decreto de 1932, en virtud del cual se privó a ciertas Empresas el derecho de opción, en relación con el reglamento de los Jurados mixtos.

—Nombróse asesor general de Seguros contra los accidentes de trabajo, a don José García Vaso.

De Agricultura. Se aprobaron las normas para la fijación de precios de la harina y el pan.

—Igualmente aprobóse un decreto encaminado a fomentar el cultivo del algodón en Andalucía.

De Obras públicas. Decreto relativo a la tramitación de expedientes de servidumbres forestales y acueductos sobre terrenos de propiedad particular.

De Industria y Comercio. Se acordó que España concorra a la Exposición de obras artísticas e industriales que se celebrará en Berna.

### Los Sindicatos de Correos y Telégrafos

Los Sindicatos de Comunicaciones han publicado una nota rechizando los acuerdos adoptados por la minoría radi-

cal.

Niegan que dichos organismos se irgieran en los servicios, afirmando que actuaron

Dicen que el primer ministro de Comunicaciones que hubo, señor Martínez Barrio, presidió las sesiones de clausura de los primeros Congresos celebrares en 1931.

Afirmen que la minoría radical alentó los movimientos de rebeldía de los funcionarios de Comunicaciones, cuando ac

Lamentan que hoy los radicales defiendan agrupaciones insignificantes, por el mero hecho de estar afiliadas a este partido.

En términos violentos dicen que en nombre de los 30.000 adheridos no consentirán que se les provoque impunemente.

### Sobre la modificación ministerial

Parece que se ha aplazado la anunciada modificación ministerial, a causa de que el ministro de Estado señor Pita Romero solamente quiere abandonar la cartera temporalmente.

Dicho ministro desea se le nombre Embajador con carácter extraordinario.

De todas formas no se cree que se demore este asunto más de tres o cuatro días.

### El nombramiento de Alto Comisario en Marruecos

Respecto al nombramiento de Alto Comisario en Marruecos, nada se ha resuelto.

Todos los nombres que han circulado estos días fueron rechazados.

### Primo de Rivera, a Berlín

El señor Primo de Rivera ha anunciado que marchará a Alemania, con motivo de cumplirse el aniversario de la fundación del partido de Hitler.

Agregó que piensa celebrar una conferencia con dicho político.

### Expedición a Roma

Las juventudes católicas españolas proyectan efectuar una expedición a Roma, la cual será presidida por el Cardenal Arzobispo de Toledo.

Llevarán todos los banderas pertenecientes a las Asociaciones católicas.

### Un banquete

El próximo jueves la minoría de la esquina ofrecerá un banquete a los señores Azcón, Prieto y Casares Quiroga.

Además asistirán los elementos que organizaron la participación de estos oradores en el mitin celebrado recientemente en Barcelona.

### Tratado de comercio con Holanda

En los primeros días del próximo mes de Febrero, darán comienzo las negociaciones relacionadas con el tratado de comercio con Holanda.

El Gobierno holandés desea iniciarlas inmediatamente, pero como el señor Badia (don Carlos) se encuentra en la actualidad negociando el tratado de comercio con Francia, se hizo preciso el aplazamiento.

Según los datos obtenidos, España exporta a Holanda 32 millones de pesetas e importa 23 millones.

## De Provincias

Madrid 19

### Buque francés hundido

Cartagena. Anoche se prendió fuego a bordo de un buque de nacionalidad francesa.

Ante el peligro de que ocurrieran mayores accidentes hubo necesidad de hundirle.

### Descarriló de un tren

Sevilla. En la estación de Rinconada descarriló un tren de mercancías procedente de Madrid.

Quedaron fuera de la vía once unidades. Resultaron cuatro obreros heridos, los cuales se arrojaron al suelo cuando el convoy estaba en marcha.

### Es absuelta una joven que mató a su novio

Santander. Ha sido absuelta por esta Audiencia, la joven María García, la cual dió muerte a su novio Miguel Abarea, después de una riña sostenida entre ambos en la que la mencionada joven resultó herida en un muslo.

Maria había sostenido relaciones amorosas por el plazo de dos años y además se encontraba embarazada.

PERPEN



**Una señal de alarma**  
es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas  
Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

ALMERIA-MADRID

## Más sobre el vagón directo

Per fin que una aspiración de Almería ha podido cristalizarse en realidad: el miércoles se inauguró el servicio de coche mixto tercera y primera directo Madrid-Almería, y el jueves salió el de Almería-Madrid.

Este servicio alterno de coches directos entre Almería y Madrid significa una comodidad de gran importancia, que es muy posible que no alcance a interesar a nuestro pueblo, si la prensa díá de Almería no hace una metódica campaña de información para que se interesen nuestros compraventos en esta ventaja práctica y cómoda, a fin de que dentro del período de prueba de tres meses en que las compañías interesadas han de saber si económicamente puede subsistir el servicio, se aumente el tráfico de viajeros.

No es intención nuestra hacer un anuncio de propaganda en beneficio de las compañías ferrovialistas, pero tememos que se dé el caso paradógico de que una mejora, tantas veces reclamada, no la demos ahora vida utilizando el servicio. Y este es exclusivamente lo que pretendemos que se avise.

Como el diputado por Almería don Antonio Tañón de Lara ha trabajado con interés y constancia para conseguir esta mejora, nada más justo también que procligarle un aplauso alabado.

¡Es tan humano que los que algo nos hacen se sientan halagados por nuestro reconocimiento!

CINELANDIA AL DIA

## Para el carnet del cineasta

—o—  
Claudette Colbert

"La noticia más grata, quizás, para todos aquellos que han seguido el continuo progreso de Ouria, ha sido la adquisición de Claudette Colbert y Clark Gable gildas y las agujetas artísticas

de la joven la hacen digna del honor. La gran Marlowe consintió gustosa.

C. E.

contra Antonio Alcaráz Sánchez, de causa procedente del Juzgado de Baza, por tenencia de explosivos.

El procesado fué condenado a un mes y un día de arresto mayor y al pago de costas.

### Suspensión

Por falta de comparecencia de los demandantes se suspendió en la Sala primera el juicio oral señalado por tenencia de arma sin licencia.

### Para sentencia

Ante el tribunal de la Sala segunda se vieron ayer dos juicios: uno de causa del Juzgado de Gerogal, por el delito de lesiones y otro del Juzgado de Baza, sobre daños, quedando conclusos para sentencia.

### Señalamientos para hoy

#### "Crónica"

Nos revela esta semana cómo el «music hall» y el teatro de revista han enseñado a los hombres a ser personas.

«¿Qué manzana tiene usted?»: En este examen encuesta en la que destacadas personalidades cuentan las más grandes dominantes de sus vidas.

Además 1934, año de otoño, guerras y calamidades, según la Astrología. «Las muchachas barcelonesas que sueñan con ser estrellas de cine». «El suceso del expreso de Andalucía», primer capítulo del folletín, con secretos detallados de aquél espantoso crimen. Deportes y actualidades.

Compre usted «Crónica»: 30 céntimos.

Sección primera. — Vista de causa número 196 de 1933, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Pedro Uceda Monedero, acusado del delito de insultos. — Abogado, don Miguel Navarro; procurador, don Andrés Rueda.

Vista de causa número 352 de 1933, del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José Cabrerizo Aguilera, sobre robo. — Abogado, don Juan Pérez Almendras; procurador, don Antonio Rueda.

### ARTICULADO DE INTERÉS

## Los inscriptos de Marina

—o—

Consideramos de interés para los inscriptos de Marina reproducir los siguientes artículos, que les afectan, de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo de la marinería, que dicen así:

Artículo 38. Para preparar la formación del alistamiento, los jefes de Registro de las Delegaciones y los subdelegados de los distritos levantarán durante la primera quincena del mes de enero de cada año, una relación nominal y fijada por orden de la edad de todos los individuos de la fasciación marítima que, figurando en ella el día primero de dicho mes, cumplan en el mismo año dieciocho con expresión de la fecha de nacimiento y profesión de cada uno.

Artículo 39. También se comprenderá en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente omitidos en el alistamiento.

El Fiscal solicitaba para el proceso catorce años de prisión, y la defensa, a cargo del joven letrado don Angel Muñoz Ocaña, la absolución.

El tribunal dictó sentencia absolutoria, de conformidad con la tesis de la defensa, razonada en un brillante y elocuente informe.

Le enviamos al señor Muñoz Ocaña nuestra más efusiva felicitación por el triunfo alcanzado y le deseamos muchos en el ejercicio de su profesión.

También se celebró otro juicio

## SE VENDEN

Injertos de maderas seleccionados, sobre patrones, de las variedades más adaptables al parral, al precio de 2'50 pesetas, uno.

Barbados americanos puros, americano-americanos y europeo-americanos en gran cantidad y escala de resistencias a la cal, sequía y frío.

Dirigirse a esta administración

tos precedentes, siempre que no hubiesen cumplido los cuarenta años de edad.

Los que hubieren habido figura en el inmediato anterior, so pena ser incluidos en dicha relación antes del día 15 de enero del año en que se forme, serán incluidos en ella en el lugar que le corresponda por la fecha de su nacimiento, considerándose en tal caso para todos los efectos de la presente Ley, como si dentro del propio año cumplieran los diecinueve.

Los demás inscriptos comprendidos en el primer párrafo figurarán en la cabeza de la relación por orden mayor o menor de edad y no podrán obtener licencias temporales o ilimitadas, cuando se acuerden con carácter general al prórroga de incorporación, a más que se fanden en causas sobrevencidas.

**Artículo 40.** La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores, se fijará en la puerta de las Delegaciones e Subdelegaciones el día 16 de enero y estará expuesta al público durante el resto del mes.

Al mismo tiempo se fijará un edicto en el que se insertará este artículo y los 38, 39, 41 y 42 de esta Ley.

**Artículo 41.** Cualquiera persona podrá reclamar dentro de la segunda quincena del mes de enero sobre la inclusión de individuos en la relación formada con arreglo a los artículos 38 y 39 y sobre la edad con que cualquier inscripto figure en ella, presentando con la reclamación pruebas documentales de los hechos en que se fanden.

También podrá exponer lo que le conste sobre la aptitud física o profesional de los inscriptos para el servicio de la Armada.

**Artículo 42.** El primer domingo de febrero se constituirá en las Delegaciones y Subdelegaciones una Junta local de alistamiento, integrada por el jefe de Registro en aquellas o subdelegados en éstas, como presidente, y por el Juez municipal y un concejal del Ayuntamiento como vocales, para decidir sobre las incidencias del alistamiento.

A esta reunión de la Junta tendrán obligación de concurrir, previa citación, todos los inscriptos comprendidos en la relación formada con arreglo al artículo 38 para declarar las profesiones que han ejercido desde su alta en la inscripción marítima y ser recibidos por los médicos de la Armada o militares o en su defecto por médicos de la localidad, con preferencia los que sean funcionarios del Estado, región, provincia o Municipio.

## Notas militares

### La situación de los separados

El decreto del ministerio de la Guerra que figura en la nota oficial del Consejo de ministros, y que fue sometido a la firma de Su Excelencia por el presidente del Consejo, dice así:

## SAÍZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y ulceras del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

### ESTÓMAGO. INTESTINOS

Venta en farmacias - Pidan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

«El decreto de 5 de enero de 1933 referente a la situación del personal, en el año que lleva de vigencia ha demostrado la necesidad de aclarar algunos de sus preceptos, extenderlos al personal que no figuraba en ellos comprendido y dejar perfectamente delimitado el derecho presente y futuro de los que reciben la aplicación de las disposiciones contenidas en el referido decreto, por lo que a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

**Artículo 1.º** El apartado B del artículo tercero del decreto de 5 de enero de 1933 quedará así redactado:

Los generales, jefes, oficiales y sus subordinados individuos del cuerpo de suboficiales y sus asimilados, del Cuerpo subalterno del Ejército, sargentos y asimilados, que, como consecuencia de expediente o por orden superior, sean separados de sus destinos, quedarán también en situación B, dispensables para fuerzas, pero sólo percibirán los cuatro quintos y atendrán las demás ventajas y obligaciones que se señalan en los párrafos anteriores a excepción de solicitar destino, no entrando en turno para la colocación fuerza hasta que desaparezcan las causas que motivaron su baja en el destino.

Los cedidos en la situación se finaliza en el párrafo anterior del apartado k como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que hayan dejado de percibir ni a solicitar derecho de preferencia para volver a la garnición de donde salieron.

**Art. 2.º** Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto».

## FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA

PULMON Y CORAZÓN

Consulta: de 8 a 5.  
Plaza de San Sebastián

## Sucesos del día Miguel García Algarro

OJALISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y 4 a 6  
Terriza, 15. — ALMERIA

## En la provincia

### —○— Detención de los autores de un hurto

El vecino de Roquetas de Mar, Antonio Sánchez Gómez, se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil, sita en el Puerto, denunciando que cuando caminaba por la carretera de Motril a Málaga, observó los rastros de un ataque epidéntico y en evitación de ser arrollado por un vehículo se separó de la referida carretera.

Cuando volvió a él, notó la falta de 25 pesetas que llevaba en vuelto en un pañuelo y éste dentro de un bolso de la americana.

Inmediatamente saltó dicha fuerza, deteniendo a los sujetos Antonio Pereira Recha, de 34 años, natural de Oporto, y Manuel Turre Arozamena, de 24 natural de Santander, y ambos en domicilio.

Estrechadas a preguntas, acabaron por declararse autores del hecho, entregando la cantidad substraída.

Ingresaron en la cárcel.

### Nuevo hallazgo de cubiertos de plata

José Salas Francisco presentó en la Comisaría de Vigilancia cuatro piezas de cubiertos de plata que se encontró escondidos en una finca de la rambla de Almásteros, suponiendo pertenecientes a los caballos del chalet «Villa María».

Este individuo fue el que presentó el día de ayer 135 piezas más, halladas en el lugar mencionado.

### Malos tratos

La guardia municipal presentó en la Comisaría a la que dijo llamarse Josefina Capel Martínez, a requerimiento de la también comarciana Josefina Mateo Capel, hija de aquella, denunciando que en la calle del Alcalde Muñoz la maltrató de palabra y obra, provocando un fuerte escándalo.

—○—

### Una niña ahogada

En la tarde del día diecisiete del corriente la benemérita tuvo conocimiento de que en el cauce de la Fuente Nueva, en término de Dalias, se había caído una niña de corta edad.

Practicadas las diligencias por dicha fuerza, se llegó al conocimiento de que el suceso tuvo lugar en el sitio denominado «El Tomillar», siendo el nombre de la víctima Ana Lirela Gómez, de un año de edad, hija de los vecinos de dicha localidad, Fernando Lirela y Trinidad Gómez.

La infeliz criatura fue arrastrada por la corriente en una extensión de 250 metros, siendo extraída por su propio padre, ya cadáver.

### Supuesto hurto de reses

La benemérita de Chirivel tuvo conocimiento de que en el sitio conocido por «El Aspillar», de aquella demarcación, había un sujeto sospechoso que apacentaba varias cabezas de ganado.

Personadas en el lugar indicado, resultó este llamarse Antonia Agora Simón, el que al explicar la procedencia del ganado declaró en contrafiebras, terminando al fin por declarar que fueron adquiridas por bajo precio por su vecino José Trabaón Martínez.

En vista de ello se le interrogó a éste último acerca de la compra efectuada, declarando que no puede precisar quiénes sean los vendedores, puesto que no los conoce.

Se busca al paradero de estos sujetos, no habiendo dada resultado satisfactorio hasta ahora las diligencias practicadas.

## COMPAGNIA VASCONGADA DE SEGUROS Y RESEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GARIBAY, NUMERO 15.—SAN SEBASTIAN

### VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, las pérdidas de beneficios por incendios, el Motín o tumulto popular (INOENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.

Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, individuales, acumulativos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por póliza especial combinada.

Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinado.

Agente general en Almería: Vicente de Burgos

Francisco Godoy (antes Narvaez), 1, pral. Teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

## Congreso

Madrid, 19

A las cuatro y diez minutos abrió la sesión el presidente de la Cámara, don Santiago Abascal.

La asistencia de diputados es escasa, como también el público de la tribuna.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

Se toman en consideración varias proposiciones, nacido la formada por el diputado sacerdote de la minoría radical, don Basilio Álvarez, relacionada con el ascenso de los capitanes del Cuerpo de Carabineros.

Idem otra ampliando la edad respecto a la jubilación de algunos miembros del Estado.

El señor De Maeztu de Renovación española, propone que se reorganice el Consejo Ordinador de Economía.

El señor Saborit solicita una ley de Administración local.

Deseamos—continúa—que se realicen pronto las elecciones para que se elijan los Ayuntamientos y demostrar que España es

cada vez más socialista y republicana.

El señor Leroux anuncia que se traerá un proyecto, reformando la Ley municipal, pues el Gobierno ha dispensado preferencia a las cuestiones de orden público.

Prosigue manifestando que anhelaba incluir el resultado de las elecciones hacia la izquierda. Dice que siempre defendió estos poetas.

(Se interrumpe la sesión varios minutos a causa de apagarse el alumbrado eléctrico. La Cama queda varias veces a oscuras. No obstante siguen los ruegos alumbrándose los diputados con velas).

Se entabla el debate por el pasado movimiento revolucionario, rectificando los señores Zan

Este insiste en que se maltrató a los presos en las cárceles.

El ministro de la Gobernación señor Rico Avello hace un resumen del debate, negando los an

Seguidamente se levantó la sesión.

Las negociaciones franco-españolas se han en un período culminante, terminando en ocho días.

### Supuesto contrabando de armas

El periódico "Informaciones" habla en su editorial de hoy de un supuesto contrabando de armas en la Costa Brava, para preparar un movimiento los sindicalistas y los socialistas.

### Los haberes del clero

La minoría radical escucha el informe del ministro de Justicia, señor Álvarez Valdés, relacionado con los haberes del clero.

El señor Pérez Madrigal dijo que este problema era importante con el jefe del Gobiernoísimo, pues las derechas cada día recaban una nueva concepción.

Propuso que mejor sería entregar los millones que importa el presupuesto al Vaticano y godón importado, que este se repartiera a cero, pues así se evitarían reclamaciones.

Muchos se creen—continuó—con derecho a pensión y el número de reclamaciones será bastante grande.

### La Alta Comisaría en Marruecos

Se dice que se ha ofrecido el cargo de Alto Comisario en Marruecos a señor Rico Avello.

### Coucejales que se abofeteán

En la sesión de hoy de este Ayuntamiento, cuando se trataba para dotar de calefacción a los grados escolares, se abofetearon el concejal derechista señor Regúlez y el socialista, señor Saborit.

### Reunión de los agrarios

Esto tarde celebró una reunión la minoría agraria, concediendo un voto de confianza al señor Martínez de Velasco, para que intervenga cuando se discuta la capacidad del señor Caamaño Sotelo.

### Proposición retirada

El conde de Valladolid ha retirado la proposición que tenía presentada contra el señor Albornoz como presidente del Tribunal de garantías.

Esto lo efectuó a requerimientos del señor Alvarez Valdés, hasta que se substancialmente encarcelado, para depurar la cesantía de los magistrados.

### El precio del pan

El ministro de Agricultura don Cirilo del Río manifestó que el alza que experimentará el pan de lujo, evita a que se eche el pan familiar.

En provincias se constituirán Juntas regidoras, pero las autoridades del precio las autorizará el ministerio.

### Impuesto sobre el algodón

Se ha suprimido la subvención de tres millones de pesetas que se daban al Comité algodón.

Se establecerá un impuesto de cinco céntimos por kilo de algodón importado.

Esto producirá la cantidad de seis millones de pesetas, que se dedicarán a fomentar la producción mercionada en España.

## Más noticias de provincias

Madrid, 19

### Huelga general

Bilbao.—Los elementos extremistas para protestar de la segunda charla del escritor señor García Sánchez han declarado la huelga general.

En vista de esto, se suspendió la charla, pero no obstante persistió el paro.

Se produjeron algunos tumultos, siendo tiroteada la fuerza pública.

Los socialistas justificaban la huelga, argumentando la irrupción de la Policía en los locales de la U.G.T.

### Otro conflicto

San Sebastián.—En Irún se declaró el paro general por cuarenta y ocho horas para protestar de la supresión del despacho de paquetes postales.

## DE BARCELONA

Madrid, 19

### Mitin de empleados de Comercio

Barcelona.—Se ha celebrado un mitin organizado por los dependientes de Comercio.

A la salida, dichos elementos apedrearon los escaparates de las tiendas, originándose los siguientes tumultos.

Después pretendieron formar

Juntas regidoras, pero las autoridades

rá el ministerio.

PERPEN

*Indio Rosa*  
PAPER DE FUMAR

## Más noticias

Madrid, 19

### Declaraciones del señor Gil Robles

El jefe de Acción popular ha manifestado que será peor para los socialistas, que amenazan con reunir sus juventudes en el Escorial el mismo día que se reúnan los derechistas.

Estos no desistirán del acto y si aque los quieren la guerra, la tendrán, terminó diciendo.

### Las negociaciones franco-españolas

El señor Badía ha conferenciado con el jefe del Gobiernoísimo, señor Lerrón y con los señores Pita y Romero.

POR TELÉGRAFO

# Del Extranjero

Madrid, 19

## Se restableció la tranquilidad

Lisboa.—Se ha dominado completamente el pacado movimiento revolucionario, residiendo abso una tranquilidad en toda la República.

## El estado social en Cuba

La Habana.—A pesar del entusiasmo motivado por el nuevo presidente la situación es algo confusa.

Se entablan tiroteos contra los miembros del comité de ABC, resultando catorce heridos, incluyendo tres mujeres.

El presidente señor Mendleta constituirá el Consejo legislativo compuesto de 30 miembros.

## Los muertos en la India

Calcutta.—Según las informaciones hechas por los pilotos avadores en la región asolada por los terremotos, arrojan un total de ocho mil las personas muertas.

En dos ciudades no ha quedado una casa en pie.

## Explosión de una bomba

Habana.—Ha hecho explosión una bomba potente situada a los tanques de gasolina y aceite.

Sólo produjo la natural alarma.

## Dice el señor Martínez de Velasco

—o—

Madrid, 19

León.—Un diario local publica unas declaraciones del señor Martínez de Velasco.

Dijo que no cree se produzca la crisis ministerial antes de la aprobación de la amnistía.

Añade que se modificará la ley de arrendamientos, amparándose por igual los derechos de propietarios y colonos.

Está en desacuerdo el señor Martínez de Velasco con la actual reforma agraria.

## Recogida de armas

—o—

Madrid, 19

Córdoba.—Continúan practicándose registros domiciliarios para la recogida de armas.

Uno de los acusados como autores de los pasados sucesos de Bujalance, llamado Manuel

Jiménez, hizo entrega a la Guardia civil de una escopeta vieja, con la que dijo haber agredido a la fuerza.

Conocido el truco, se le obligó a que hiciera entrega de otra escopeta nueva que tenía escondida.

Cuando regresaba subido en una caballería se le disparó el arma, hiriéndose en el muslo.

## Los médicos españoles en Cuba

Madrid 19

Habana.—El ministro de Higiene ha dado instrucciones al fiscal general para que persiga a los presidentes de las sociedades españolas de médicos que no acaten la ley sobre registro obligatorio de la profesión de médico.

## Conferencia del Embajador de España

Madrid, 19

Ginebra.—Anoche dio una conferencia en el salón de Las Reformas el embajador de España en París señor Maltreaga, versando sobre el tema «Lo que los pueblos pueden esperar de la Conferencia del Desarrollo».

## Bolsa

Madrid 19

### Cotizaciones

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Deuda 4º. interior...  | 69'00  |
| Id. 5º. amortizable .. | 88,75  |
| Idem 4º. idem... .     | 79'55  |
| Banco de España...     | 550 00 |
| Español de Crédito..   | 198'00 |
| Tabacalera.....        | 204'00 |
| Londres.....           | 38'10  |
| París. ....            | 47'60  |
| Dólar .....            | 7'58   |

PERPEN

## Boletín Oficial

Extracto del correspondiente al día 18:

Anuncios de la Presidencia de la Diputación provincial, haciendo a concurso una plaza de maestra albañil y otra de cocinero con destino a los establecimientos Benéficos.

Piedras incendiadas por el tribunal provincial de lo contencioso administrativo.

Santacilia de Jirales Mixto Interlocal de Baza, Sigüenza y Órgenes.

Requisitorias.

Efecto de la Junta municipal del censo electoral.

Efectos de los Ayuntamientos de Félix, Antas, Samaniego y Tabernas.

Lista de mujeres que deben figurar en la general de Sorbas, pertenecientes al distrito de San Sebastián.

DIA 19

Efecto de la Diputación provincial de Almería.

Idem de la Jefatura de Obras públicas.

Notificación de la Administración de Propiedades y Contratación Territorial, condenando a abonar multas de cien pesetas a los facultados en el retrato de presentación de documentos.

Requisitorias.

Efecto de la Junta municipal del censo electoral.

Idem del ayuntamiento de Alhama de Salmerón.

la Cruz, la película de la temporada.

Anoche en su segunda proyección, refrendó el éxito del estreno del que dábamos cuenta en nuestro número anterior.

## Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

**José Pérez López**  
producciones químicas y farmacéuticas  
Preparaciones galénicas. Reposterías modernas y extranjeras. Agua mineral de Tetepia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
RIEGO, 19 A. (ANTES REAL,  
ALMERIA).

## GACETILLAS

### Rectificando un error

En la relación de subscriptores que publicamos ayer, con destino a la erección de un busto a nuestro nunca bastante llorado Director, don Guillermo Rueda Gutiérrez, aparece por errata de impresora el nombre de don José Vizcaíno Real, habiendo sido el donante nuestro particular amigo el resultado oftalmólogo don Andrés Vizcaíno Real.

Queda, pues, subsanado el error mencionado.

### Arresto

El juez municipal del distrito de la Audiencia ha enviado comunicación al Ayuntamiento para que cumpla el plazo de arresto en su domicilio Ramón Rodríguez Simón.

### Matrimonios civiles

El juez municipal del distrito de San Sebastián ha remitido para su exposición al público edictos relativos a los matrimonios civiles de Bernardo Ortega Forte y Bienvenida del Agüila Adújar; José Nofuentes Blanes y Enrique Vicente Almécija; Francisco Matías Cazorla y María García Fernández; Francisco García López y María Saldaña Soriano; y Juan Rivera Zapata y María Rodríguez Clemente.

### Herido por un disparo

La Guardia de Seguridad detuvo a los menores Juan Ortega Espinoza, Juan Domínguez Villanueva, Juan Rodríguez Martín y Juan Saldaña Forte.

Los tres primeros fueron asistidos de lesiones leves, producidas al disparárselos una pistola con la que manipulaba el Juan Ortega. Manifestaron que la habían encerrado arrojada en una cerca.

Dicha arma es propiedad de Oscar Fernández Jerez.

Foto individual fallecido en la cárcel.

## S'ESTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada  
PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, II  
ALMERIA.

Salón Hesperia  
Esta noche, a las diez, se proyectará nuevamente «El Signo de

Tenemos la intención de establecer en varias regiones de España

### Una fabricación muy provechosa

(FABRICACION ALEMANA)

y buscamos para ello gente de confianza o Casas de gran actividad que disponga de free a efecto de la pesetas y taller. La fabricación es una basura ejemplar y un interesante negocio. No es preciso tener conocimientos del ramo; se darán de talladísimas instrucciones. Indicada particularmente para negocios de construcción, arquitectos, ingenieros, fábricas de hormigón, ariegantes en materiales de construcción, maestros de obras, y artistas, pintores, etc. Diríjase a JULIO FAAS, Hotel Simón, SEVILLA.

## Granja Avícola y Conejar del Pino

### PAPIOL (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas

#### AVES

Prat leonada (A. t. Selección)  
Rhode Island (Variedad creoba)

#### CONEJOS

Gigante de España pardo  
Gigante blanco Bélgica

Las gallinas del porvenir, las más adaptables, sin que se alteren sus buenas condiciones.

Conejos de indudable doble utilidad, por su carne sabrosa y su piel.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos, hijos de reproductores seleccionados

El buen criterio del agricultor, debe considerarse en las circunstancias comerciales:

**¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!**

Nuestra labor tiende a conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprando no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

#### Polluelos seleccionados

(Desde 1.º de diciembre a 31 de abril).

#### Huevos para incubar

(Exito absolutamente garantizado).

• Prat leonada:

Desde 15 noviembre a 31 enero:

18 Ptas. docena; 125 Ptas. 100 polluelos.

Prat leonada, 7.50 Ptas. docena

Rhode Island, 15 Ptas. docena

Desde 1.º de febrero a 31 mayo:

25 Ptas. docena; 180 Ptas. 100 polluelos.

Prat leonada, 6.50 docena.

Rhode Island, 12 Ptas. docena.

#### GAZPOS DE CUATRO MESES, 20 PTAS. EJEMPLAR.

**Otras especialidades:** Raciones avícolas para cría, mante, engrudo y quesos. Garantizamos la absoluta pureza de nuestros alimentos.—Últimos modelos de jaulas para conejos de cría y material avícola.

Haga sus pedidos con la debida antelación, para poderle servir bien.

Para más detalles, solicite Catálogo, que le enviaremos gratis. Pedidos, acompañados de su importe.

Granja Avícola y Conejar del Pino.—PAPIOL (Barcelona).

## Vapores Correos Francese

De la Société Generale de Transports Marítimes

### Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos.

### Alemania, Mendoza, Florida y Campana

**Florida** Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1.933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**Campana** Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1.934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

**PRECIOS EN TERCERA:** CADA FAMILIA SOLO LLEVARÁ UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámaras de primera, seguirá la clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

**SERVICIOS ESPECIALES DE 3<sup>a</sup> CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA**

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ (S. en C.) Avenida de la República, 69. ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

### Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Existen en droguerías y en su propio interés no admite otras marcas.

DEPOSITARIO:  
EUGENIO DE BUSTO  
Granada, 9

## HIPERACIGIL

### ANTIES

ESTRÍAS ANTIESTRÍAS  
ESTRÍAS ACONTECEN CONTRA LAS AFEC-  
CIONES DEL ESTRENO SEA DOLOR, ACODIAS, Y  
ESTRÍAS, VENITOS DESPUES DE LAS COM-  
BUSTIONES, APENAS, DEDILIDAD, ESTOMACAL  
INCONVENIENTES, DISCONTRÍA Y EN GENERAL PES-  
TOSAS, ESTAS molestias que resultan  
desde dijitos hasta dolores.

Para más datos dirigirse al

Depósito, Sevilla, 8 autor Farmacia, 8  
Toboso, Tetuán, 2.

Almería, calle de Santo Domingo,  
y otra de J. Vives Pérez Ayuntamiento  
y Republica 9

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANÍA DE SEGUROS

### Agricultores

### Industriales

### Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

### Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.